

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**1666** *Edicto del Juzgado Marítimo Permanente de Canarias, sobre asistencias marítimas prestada por el remolcador "Salvamar Menkalinan" a la embarcación de recreo de bandera alemana "Joker".*

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Canarias hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de enero de 2009, por el remolcador de salvamento "SALVAMAR MENKALINAN" de la 8ª lista de Avilés y 39,65 T.R.B. a la embarcación de recreo "JOKER", con puerto de matrícula Wilhelmshaven (Alemania).

Lo que hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre ("Boletín Oficial" número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias -calle Luis Doreste Silva, nº 1, planta 3ª- en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 2009.- El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y Sancristóval.

ID: A090003084-1